

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Antropología y Evolución

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación:

Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física:

18/06/2021

Genética: 18/06/2021

GRADOS	Grado en Antropología Social y Cultural		RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas			
MÓDULO	Formación Básica			MATERIA	Antropología		
CURSO	1º	SEMESTRE	2º	CRÉDITOS	6	TIPO	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Bioantropología. Evolución y selección natural: conceptos, teorías y mecanismos. Principios de genética y evolución humana. Micro y macroevolución: la diversidad biológica humana y sus consecuencias. Primates, fósiles: análisis de las etapas de la evolución humana. La cultura como adaptación. Evolución cultural y conducta social. Darwin y su influencia en las ciencias biológicas y sociales. Datos y argumentos biológicos en la concepción del sexo/género, las diferencias raciales y las diferencias individuales.

COMPETENCIAS**Competencias básicas**

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG02 - CG02: Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - CG04: Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - CG05: Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - CG06: Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - CG07: Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - CG08: Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.
- CG09 - CG09: Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - CG10: Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - CG11: Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- CG12 - CG12: Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - CG13: Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - CG14: Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.

- CG15 - CG15: Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - CG16: Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - CG17: Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - CG18: Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - CG19: Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - CG20: Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - CG21: Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - CG22: Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

Competencias específicas

- CE01 - CE01: Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - CE02: Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - CE03: Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE09 - CE09: Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- CE10 - CE10: Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE11 - CE11: Conocer y usar el corpus etnográfico.
- CE14 - CE14: Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - CE15: Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - CE17: Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones

sociales e históricas amplias e integradas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender los mecanismos que han dirigido la evolución humana
- Conocer las etapas de la evolución humana
- Conocer y comprender la variabilidad biológica y cultural de nuestra especie

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

- 1.- Definición y concepto de Antropología Física. El marco biológico de la especie humana.
- 2.- Teorías y conceptos evolutivos.
- 3.- Fundamentos de la Evolución.
- 4.- Paleoecología humana
- 5.- La evolución del orden Primates
- 6.- El proceso de hominización.
- 7.- Los primeros homínidos.
- 8.- El género Homo: emergencia y expansión.
- 9.- Homo sapiens arcaicos y modernos.
- 10.- Evolución de la cultura
- 11.- Adaptaciones al medio de los humanos y variabilidad humana
- 12.- Evolución de los estados de salud y enfermedad.

Práctico

Práctica 1. Variabilidad esquelética

Práctica 2. Paleoantropología

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- Boyd y Silk: *Como evolucionaron los humanos*. Ariel.
- Coppens, L. y Picq, P.: *Los orígenes de la humanidad*. Espasa-Forum.
- Ember, Ember y Peregrine.: *Antropología*. Pearson.
- Jones, Martin y Pilbeam: *The Cambridge Encyclopedia of Human Evolution*. Cambridge University Press.
- Rebato, Susanne, Chiarelli: *Para comprender la Antropología Biológica. Verbo divino*.
- Relethford, J.: *The human species. An introduction to Biological Anthropology*. Mayfield.
- Turbón, D.: *La evolución humana*. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Agustí, J. *Antes de Lucy*. Tusquets
- Arsuaga y Martínez. *La especie elegida*. Temas de Hoy
- Arsuaga, JL. *El enigma de la esfinge*. Plaza y Janés
- Cavalli-Sforza, L. *Genes, pueblos y lenguas*. Crítica
- Chaline, J. *Un millón de generaciones*. Península
- Dunbar, R. *La odisea de la humanidad*. Crítica
- Fossey, D. *Gorilas en la niebla*. Salvat
- Goodall, J. *En la senda del hombre*. Salvat
- Hawley y Murillo. *Ecología humana*. Tecnos
- Sykes. *Las siete hijas de Eva*. Debate
- Tattersall, I. *Hacia el ser humano*. Península
- Willis, D. *La banda de homínidos*. Gedisa

ENLACES RECOMENDADOS

www.modernhumanorigins.com

www.leakeyfoundation.org

www.archaeologyinfo.com

www.atapuerca.com

www.becominghuman.org

www.primates.org

www.anth.ucsb.edu/projects/human

http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/antropo_index.php

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 MD1.- Lección magistral/expositiva.
- MD02 MD2.- Sesiones de discusión y debate.
- MD03 MD3.- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 MD4.- Prácticas en sala de informática.
- MD05 MD5.- Seminarios.
- MD06 MD6.- Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 MD7.- Realización de trabajos en grupo.
- MD08 MD8.- Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.)

Evaluación ordinaria

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen final escrito.
- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

CALIFICACIÓN

- Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 40% de la calificación
- Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 30% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 15 % de la calificación
- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 15% de la calificación

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.

Evaluación única final

- Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando

y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa”.

Descripción: examen presencial escrito

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos

Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dadas las características del material empleado en las prácticas, estas tendrán lugar en la Facultad de Medicina (PTS)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

En el horario arriba expresado para atención telemática mediante cita previa concertada por correo electrónico, o de lunes a viernes, según necesidades del alumno y orden de recepción mediante correo electrónico.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google Meet y correo electrónico institucional

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según la capacidad del aula, se impartirán clases presenciales o se sustituirán por clases síncronas a través de Google Meet. Reducción del tamaño de los grupos de prácticas y realización de las mismas combinando tutoriales on line con la elaboración de supuestos prácticos presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Descripción: Examen final escrito presencial. Asistencia a clases teóricas y prácticas. Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos; valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación; grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

Porcentaje sobre calificación final:

Examen escrito presencial: 40%

Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 30% de la calificación

Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 15 % de la calificación

Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 15% de la calificación

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.

Evaluación única final

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".

Descripción: examen presencial escrito

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos

Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCION TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL**
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En el horario arriba expresado para atención telemática mediante cita previa concertada por correo electrónico, o de lunes a viernes, según necesidades del alumno y orden de recepción mediante correo electrónico.

Google Meet y correos electrónicos institucionales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

-Sustitución de las lecciones magistrales presenciales por lecciones presenciales síncronas a través de Google Meet.

-Sustitución de las prácticas presenciales por la realización de supuestos prácticos que deben entregarse en un plazo determinado a través de PRADO o del correo electrónico del profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**Evaluación ordinaria**

Descripción: Examen final tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO

Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO o en el correo electrónico del profesor.

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos; valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación; grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

Porcentaje sobre calificación final:

Examen final mediante ensayo, resolución de problema, caso o supuesto: 40%

Realización de supuestos prácticos (tareas): 30%

Realización de un trabajo obligatorio: 15%

Grado de implicación y participación: 15%

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita a través de la plataforma PRADO.

Evaluación única final

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el



Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa”.

Descripción: se efectuará una única prueba escrita tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos

Porcentaje sobre calificación final: 100%